



Estimados Agentes,

Les recordamos que, de acuerdo al procedimiento comunicado con fecha **viernes 19 de mayo de 2023**, disponen de una funcionalidad en la plataforma **Trading MAV** a través de la cual se podrán derivar las liquidaciones resultantes de esas órdenes, siempre con el objetivo de optimizar los tiempos de liquidación de las operaciones canalizadas a Mercado Argentino de Valores en las que participan como comitentes Fondos Comunes de Inversión.

Por otra parte, les comunicamos que se incorporó la posibilidad de descargar un informe de transferencias sobre operaciones de compra de **Cheques de Pago Diferido (echeqs y físicos), Pagarés y Facturas de Crédito Electrónicas**, derivadas desde el Mercado Argentino de Valores hacia las respectivas cuentas que los FCI tengan en su Sociedad Depositaria.

La ruta para acceder a hasta nueva funcionalidad es la siguiente: **MAV > LIQUIDACIONES > DERIVACIONES > DERIV. CPD TRANSF. CVSA.**

Por cualquier consulta, comunicarse con **liquidaciones@mav-sa.com.ar**

Saludos cordiales.



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Tel.: [54] (341) 4469100 (líneas rotativas)

www.mav-sa.com.ar / @MAVSAOficial

Of. Central: Paraguay 777 . Piso 8 . S2000CVO Rosario . Santa Fe . Argentina

Ofs. Comerciales en C.A.B.A., Córdoba y Mendoza